

Protestan en Caracas contra detención de jóvenes activistas

Decenas de personas protestaron el viernes frente al Palacio de Justicia de Venezuela para exigir que sean liberados cuatro jóvenes estudiantes y militantes del partido opositor Voluntad Popular (VP) que fueron detenidos tras pintar grafitis en una avenida luego de participar en una protesta pacífica en conmemoración de la muerte de Neomar Lander, que se convirtió en ícono de las protestas antigubernamentales de 2017.

Portando banderas venezolanas y pancartas de apoyo en las que se podía leer “¡Liberen a los 4 de VP, la protesta pacífica no es delito!”, familiares de los detenidos exigieron su pronta liberación.

Los detenidos identificados como Luis Martínez, Carlos Maneiro, Jholbert Godoy y Argelis Rovaina fueron capturados el 7 de junio después de una protesta pacífica en homenaje al quinto aniversario de la muerte de Neomar Lander, de 17 años, quien según las autoridades acudía con frecuencia a las protestas para forzar la renuncia del presidente Nicolás Maduro. Lander falleció en una avenida de Caracas como consecuencia de una ruptura del pulmón izquierdo.

Los detenidos fueron interceptados por la policía del municipio capitalino de Chacao. Luego de su detención en una sede de la policía municipal, funcionarios del Grupo de Operaciones Especiales (GOES) de la Policía Nacional pidieron su entrega y los trasladaron a un lugar de detención donde permanecieron incomunicados casi dos días.

El jueves otros cinco detenidos –que fueron capturados en paralelo mientras viajaban en transporte colectivo con un par de militantes de VP– fueron liberados tras permanecer en una de las sedes de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM), informó la organización no gubernamental Justicia, Encuentro y Perdón en sus redes sociales.

El Ministerio Público no ha informado oficialmente sobre el caso y no respondió de inmediato a una solicitud de comentario de The Associated Press.

La abogada y exlegisladora opositora Delsa Solorzano indicó que la Fiscalía pidió que se les imputarán los delitos de

instigación al odio, asociación para delinquir y obstrucción de la vía pública. Se espera que el viernes el Tribunal Primero de Control de Caracas decida si admite los cargos e impone o no una medida privativa de libertad.

Con información de El Impulso